

María Bacas Malo

“Una mediadora de confianza que se sabe hacer respetar aportando su consolidado conocimiento del entorno empresarial e internacional, su perspicacia y rigor.”



Perfil

Una sólida experiencia de más de veinticinco años, como abogado in-house: General Counsel, Secretaria, Consejera, Letrado Asesor en el sector de Energía de ABB y ALSTOM (1992-2003) y Directora de Asesoría Jurídica, Secretaria del Consejo y Letrado Asesor en Grupo Vips, Starbucks España, Francia y Portugal (2003-2016).

Colabora internacionalmente con CEDR Londres como mediadora, faculty y consultora.

Es socia, mediadora empresarial, neutral y negociadora en MIND THE LAW / MIND THE AGREEMENT

Su motivación basada en su compromiso con la mediación y otros ADR, como mecanismos adecuados para prevenir y resolver las controversias o para alcanzar acuerdos, junto con su conocimiento internacional de la empresa y de las tecnologías la han conducido a un ejercicio profesional con una perspectiva integradora e innovadora para dar servicio a sus clientes en multinacionales, PYME, fundaciones, patrimonios familiares e instituciones públicas.

En muy diversos sectores ha acumulado expertise en el análisis, estructura, negociación y cierre de transacciones o controversias comerciales en entornos internacionales y nacionales, cambiantes y retadores, con actores institucionales y privados de distintos perfiles. Polifacética, proactiva y orientada al negocio y a la obtención de resultados, a través de evaluaciones de riesgos y medidas de mitigación para proteger a las compañías y su rentabilidad con estrategias y soluciones alternativas que faciliten acuerdos.

Es también mediadora del Centro Español de Mediación de la Cámara de Comercio

de España, AGERS y de ASEMARB.

Ejerce la docencia en negociación y ADR en instituciones privadas y dirigida a directivos y post-graduados.

Sectores de Experiencia

- Derecho Corporativo
- Negociación y contratación
- Franquicias, licencias, contratos de transferencia de tecnología, know-how, distribución, etc.
- Logística
- Propiedad Intelectual e Industrial
- Tecnologías
- Real Estate, propiedad y arrendamientos
- Derecho de la Construcción y de la Ingeniería. Urbanismo
- Seguros
- Consumo
- Ámbito laboral y organizacional

Experiencia

Contratos comerciales

- Negociación facilitativa entre un franquiciador y un franquiciado con respecto a la terminación anticipada del contrato de franquicia y sus acuerdos relacionados que involucraba varios incumplimientos recíprocamente alegados de contratos (680,000.00 €). No hubo acuerdo, si bien en la vía judicial la reclamación fue inferior en cuantía y se abandonaron pretensiones de otra naturaleza, gracias a la negociación realizada.
- En el sector energético, con el propósito de evitar un reclamo judicial cruzado con un arbitraje internacional complejo, negociación entre la *joint venture* de dos compañías de energía y el grupo multinacional proveedor sobre varias disputas que surgen de la ejecución de dos contratos llave en mano de ingeniería, adquisición y construcción (*EPC Turnkey Contracts*) y sus correlativos contratos de O&M. Contratos entre 400 y 600 millones de euros. Se cerró con acuerdo y renegociación de contratos.

Asuntos institucionales y de Derecho Público

- Co-mediación con Gerard Khoshnaw (mediador de CEDR Londres) en una disputa que surge de varios acuerdos entre NHS y una empresa privada en el Reino Unido.
- Facilitadora entre una asociación empresarial sectorial española y el Ayuntamiento de Madrid, por un lado, y la Comunidad, por otro con respecto a:
 - i. Diversas controversias sobre urbanismo, salud y seguridad alimentaria y ciertas cuestiones medioambientales.
 - ii. Criterios para la aplicación de la normativa en términos de inspecciones, sanciones y multas.
 - iii. Búsqueda de consenso sobre determinados vacíos legales.

Seguros

- Con el propósito de resolver el conflicto evitando un arbitraje internacional complejo en una jurisdicción de Derecho anglosajón, con pluralidad de actores de diversos países constituidos en consorcio, negociación llevada a cabo en el marco de un contrato llave en mano de ingeniería, adquisición y construcción (*EPC Turnkey Contracts*) entre la Compañía de Electricidad de Bahamas, el cliente final, los bancos, las aseguradoras y el contratista principal, quien era mi empleador (1,100,000.00 €). Cerrado con éxito.

- Mediación entre un grupo de restauración y un cliente celiaco que sufrió intoxicación alimentaria grave. Se hallaban involucrados abogados, una asociación celíaca, una administración pública y una aseguradora en el conflicto. Cerrado con éxito. 30.000€.

Real Estate

- Intervino como negociadora en una disputa entre una comunidad de propietarios de un edificio emblemático y un grupo de compañías patrimonialista de retail. La causa: trabajos estructurales realizados sin autorización de la comunidad de propietarios. Existían varios procedimientos civiles y administrativos en curso. Se logró acuerdo que se ha mantenido en el tiempo.
- Mediadora en una controversia entre propietario y arrendatario de local de negocio, siendo el arrendamiento clave en la cuenta de resultados de este último. Se logró acuerdo.

Corporativo. Accionistas

- Designada como mediadora por uno de los dos socios de un grupo de compañías de ingeniería con una participación del 50% cada uno y que se encuentran en disputa por motivos de sucesión y relevo de uno de los socios y de posición y funciones desarrolladas por la nueva generación.

Asuntos patrimoniales

- Negociación facilitativa por los dos socios de un grupo de compañías de ingeniería con una participación del 50% que está en disputa con el otro socio.

Mediación organizacional y workplace & employment

- Mediadora en una disputa entre directivos en una entidad internacional fuera de España.
- Mediadora y facilitadora en un proceso de implantación de sistema de conflict management en un grupo de empresas del sector retail en fase de profesionalización.

Estilo de Mediación

Por haber forjado su carrera profesional en el ámbito de la empresa multinacional, PYME y family offices entiende, comprende y habla el mismo lenguaje que los actores de tales entornos. Conocedora de los procesos transversales dentro de las compañías, de las interacciones internas y externas con *stakeholders* diversos en distintos escenarios macroeconómicos (crisis y expansión económica).

Rápida constructora de relaciones de confianza. Competente gestora del proceso con autoridad. Intuitiva, perspicaz y flexible en la gestión del proceso de mediación. Transmite serenidad. Alto grado de curiosidad que combinado con la escucha activa y el manejo fluido de las competencias y herramientas le ayudan a profundizar en los asuntos, facilitando a las partes a descubrir otras opciones y perspectivas.

Acreditación y Carrera Profesional

Acreditación

- Licenciada en Derecho (Universidad Autónoma de Madrid. 1987).
- Master en Comercio Exterior (ICADE, Madrid. 1988).
- Diploma Administración Financiero-contable (CENTRO ESTUDIOS FINANCIEROS, Madrid. 1994)
- Master en Dirección Financiera y Control de Gestión (IE, Instituto de Empresa, Madrid. 1995).
- Executive Coach. (Escuela Europea de Coaching, Madrid. 2014), ACTP por ICF/AECOP/FIACE.
- Acreditada como mediadora empresarial por CEDR (Centre for Effective Dispute Resolution (Londres, 2016).
- Formación en Mediación Civil y Mercantil. Univ. Rey Juan Carlos (Madrid, 2017).
- Acreditada por CEDR en *International Peacemaking Process Mediation* (Oxford, julio 2019).

Carrera Profesional

- Una larga trayectoria nacional e internacional habiendo desarrollado casi veinte años como Directora de Asesoría Jurídica en empresas multinacionales y españolas.
- Directora de Asesoría Jurídica, Secretaria del Consejo y Letrado Asesor en Grupo Vips y Starbucks España y Portugal, 2003-2016.
- General Counsel de Starbucks France desde su lanzamiento en 2003 hasta 2009.

- General Counsel, Secretaria del Consejo, Letrado Asesor y Consejera de Grupo Alstom España. (2000-2003).
- Responsable de los servicios jurídicos en el segmento de Generación de Energía de Asea Brown Boveri (ABB) (1992-1999).

Membresías

- Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- Mediadora, neutral y especialista en resolución de conflictos de:
 - i. CEDR (Centre for Effective Dispute Resolution, Londres).
 - ii. Centro de Mediación FIDE, Madrid.
 - iii. Centro Español de Mediación de la Cámara de Comercio de España, Madrid.
 - iv. ASEMARB (Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y del Colegio de Abogados de Sevilla).
 - v. Fundació Mediació del Colegio Notarial de Cataluña.
 - vi. Centro de Solución de Conflictos Empresariales de AGERS (Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros, Madrid).
 - vii. Mediadora del Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia (2017).
- FIDE (Fundación para la Investigación sobre el Derecho y Empresa, España).
- ABE (Asociación para la Búsqueda de la Excelencia, España) y vocal de su junta.
- Profesora y miembro del claustro del Instituto Superior de Negociación de la Universidad Francisco de Vitoria impartiendo formación de negociación y ADR a directivos y empresas y en posgrado.